

CONVOCATORIA

Proceso de Categoría Docente Principal de Asistente.

A todos los Profesores con Categoría Docente de Instructor de la Universidad de Camagüey.

Estimados Compañeros (as):

El centro ha autorizado la realización del Proceso de Categoría Docente Principal de Asistente, a tenor de lo establecido en el artículo 55 de la Resolución Ministerial 85/2016, para el curso 2020-21 2do Semestre.

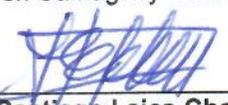
1. A partir de la emisión de esta convocatoria, se divulgará en el Consejo de Dirección de las Facultades y en los colectivos de Departamentos, contando con el apoyo de las Secciones sindicales, que a partir del día **1 de marzo de 2021**, se mantendrá abierto el proceso de solicitudes de inclusión en el Proceso de categoría Docente Principal de Asistente.
2. Los aspirantes que consideren que reúnen los requisitos (artículo 14) para esta categoría, **presentarán solicitud por escrito al Decano adscrito u otro nivel que corresponda**, a los efectos que se les tome en consideración en el proceso, **señalando en la misma en que disciplina y en que asignatura solicita su inscripción y en que idioma se examinará.**
3. Los Decanos después de conocer de la misma la entregarán a la dirección de Recursos Humanos para los trámites que corresponda.
4. Podrán efectuar la solicitud de inicio del proceso todos los Instructores que cumplan los requisitos establecidos en la misma (artículo 14), hasta el día que culmine la convocatoria. Le recordamos que la **categoría principal de Instructor es transitoria, con un tiempo máximo de 5 años, transcurrido el cual, si no adquiere la categoría de Profesor Asistente, pierde el derecho de continuar como de profesor universitario) según lo que regula el artículo 1 del Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior (Resolución 85/2016).**
5. Se encuentran creados en nuestra universidad los tribunales para realizar los exámenes de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología e Idioma Ingles.
6. Todos los aspirantes deben pasar por el Departamento de Idioma y el Departamento de Marxismo para recibir las orientaciones establecidas sobre los exámenes de Idioma Ingles y Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, con un mes de antelación a la fecha programada en el cronograma de actividades.

Aquellos profesores que ya tengan los requisitos previos cumplidos, pueden previa coordinación con el tribunal, realizar los ejercicios para la categoría docente antes de la fecha en que se señala en el cronograma aprobado.

Le sugerimos a los profesores que localicen en el menú Documentos Oficiales que aparece en el Sitio de Intranet del centro, el Reglamento para la aplicación de las de categorías docentes en la Educación Superior y el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.

Se adjunta Cronograma de Actividades del Proceso.

Dado en Camagüey a los 28 días del mes de Diciembre de 2020. "Año 6 2 de la Revolución"


DrC. Santiago Lajes Choy
Rector

